



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO POR TURNO LIBRE EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, INGENIEROS TÉCNICOS EN ESPECIALIDADES AGRÍCOLAS, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 21 DE MARZO DE 2024, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (BOA NÚM. 63, DE 1 DE ABRIL)

El Tribunal designado por Resolución de 15 de julio de 2025, del Director General de la Función Pública, para la calificación de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas, en sesión celebrada el día 2 de marzo de 2026

ACUERDA:

Primero. – Respecto a calificación del segundo ejercicio y nota exigible para ser aprobado, en aplicación de la base 8. de la convocatoria, se estará a lo dispuesto en el apartado 1.2 “Convocatorias del grupo A2” , subapartado 1.1.1 “supuestos generales”, de la Resolución de 30 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen las bases que regirán las convocatorias de los procesos selectivos de las ofertas de empleo público de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para puestos de funcionario (B.O.A. de 15 de julio de 2020), modificada por Resolución de 28 de diciembre de 2020 (B.O.A., de 12 de enero de 2021). En este sentido, el ejercicio se puntúa de 0 a 35 puntos siendo necesario para superarlo obtener una puntuación:

- no inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas (en este caso la media es de 23,9625 puntos, por lo tanto 14,3775 puntos);
- no inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida (en este caso 25,5 puntos, por lo tanto: 12,75 puntos);
- superior a un tercio de la nota máxima alcanzable (35 puntos es la nota máxima posible del ejercicio, es decir superior a 11,6667 puntos).

Por lo tanto, la **nota mínima** exigible para superar el ejercicio es de **14,3775**.

Segundo. – Una vez efectuada la lectura de todos los ejercicios, dar publicidad a la relación de aspirantes que han superado el segundo ejercicio y la puntuación obtenida:



OPOSITOR/A			PUNTUACIÓN TOTAL
ABIO	MORALES	CESAR	17,983
AGUELO	LATORRE	VICTORIA	25,500
AGUSTIN	GARCIA	MARIANO	20,033
ARAMBILLET	CANTIN	MARIA	19,250
ARMENGOD	ANDRES	JAVIER	14,450
BARRERAS	DE MINGO	TANIA ESTEFANIA	22,483
BLABIA	GARCIA	MARIA CRISTINA	20,000
BUESO	PEREZ	FRANCISCO	14,833
CAJAL	PARDO	JOSE RAMON	19,833
DANIEL	LATORRE	MANUEL	16,783
DEL CARMEN	MELENDEZ	MARIA CARMEN	21,500
DOZ	DEMUR	JOSE RAMON	14,517
FERNANDEZ	ASIN	ALICIA	23,917
FERRERO	BIARGE	MARIA DEL CARMEN	18,150
GARCIA	GRAU	LAURA	16,333
GARCIA	MOLINER	MARIA PILAR	20,367
GARGALLO	ULDEMOLINS	IGNACIO	24,083
GOMEZ	GARCIA	MARIA ASUNCION	16,983
GOMEZ	MORATA	PATRICIA	24,325
HERNANDEZ	CEGOÑINO	JORGE	17,900
HERRUZO	SANCHEZ	JUANA	18,400
IÑIGUEZ	REMON	BLANCA ESTHER	21,775
LABORDA	TORRES	CRISTINA ISABEL	18,375
LAHUERTA	LEZANA	YOLANDA	20,350
LOPEZ	LOPEZ	MARIA CLARA	15,617
MACARULLA	QUINTILLA	BIBIANA	22,850
MAYORAL	CASTILLO	DANIEL	18,933
MONGE	MARTI	DAVID	16,467
MONTERDE	HERNANDEZ	MARIA	19,700
MUR	LOPEZ	FRANCISCO MANUEL	15,317
NAVARRO	MUÑOZ	JOSE AUGUSTO	23,533
PEREZ	VIVES	JESUS MANUEL	24,583
PLOU	GRACIA	SANTIAGO	16,867
PONTAQUE	ABADIAS	ANA	23,333
PUIG	BASA	MIRIAM	14,400
SERRAT	SERRAT	ROSA	15,717
SIERRA	NAVARRO	MARCOS	19,983
VIDAL	SANCHEZ	MANUEL	17,750
VILAS	FERNANDEZ	RAQUEL	25,017



Tercero. - De conformidad con lo establecido en el apartado 7.5 de la convocatoria, la presentación de solicitudes relativas a la revisión de exámenes realizados, sólo se admitirán en el **plazo de tres días hábiles**, a contar desde el siguiente a que se publiquen las calificaciones del correspondiente ejercicio.

Cuarto. – Convocar la realización el tercer ejercicio de oposición, que se celebrará el día **28 de marzo de 2026 a las 10:00 horas en la Sala de Hermanos Bayeu, sita en la puerta 19 del edificio Pignatelli (Paseo María Agustín, 36) de Zaragoza**. Con carácter previo a la realización del ejercicio se indicará la forma de acceso al edificio Pignatelli a través de una nota informativa.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

Marta Ferrer Martínez
La Secretaria suplente del Tribunal